



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN FINANCIERA

RADICACIÓN DE CUENTAS PARA SOLICITUD
DE GIRO

Código: A-GF-FR-024

Versión: 5

Fecha: 4/sep/2024

Fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

Doctora: **LYDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ**
Directora Financiera de Tesorería.
Secretaría de Hacienda.

Asunto: Radicación de órdenes de pago

Solicito autorización de su despacho para efectuar trámite de giro de los documentos y órdenes de pago que a continuación relaciono, los cuales han sido debidamente tramitados con el lleno de los requisitos según resolución vigente de su dirección, así:

Nº ITEM	Nº DOCUMENTO DE PAGO	BENEFICIARIO	NIT/CÉDULA	VALOR
1	3300177749	PROINGES S.A.S	802.023.429-4	\$ 67.885.692
TOTAL				\$ 67.885.692

Espacio para la Dirección de tesorería:

Fecha : **RECIBIDO 23 DIC 2025** Hora : **4:15 PM**

dia - mes - año

Cordialmente,


SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS
SECRETARIA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE

**La firma del ordenador del gasto debe coincidir con la consignada en esta dirección en el formato A-GF-FR-029 – Registro de firmas.*

Elaboró: Clara Marcela Novoa S EXT; 1433 correo: clara.novoa@cundinamarca.gov.co

Clase Documento

Referencia Del Documento:

Centro Gestor:

Fondo:

Verificado por:

NIT del Tercero:

Nombre del Tercero:

RE Factura LogisiticaMM

CTA DE COBRO 01

1132

3-0402

CMNOVOA

8020234294

PROÍNGES S.A.S.

Fecha de Contabilización:

Fecha Impresión de Factura:

Nombre de la Dependencia:

Nombre del Fondo:

Documento RPC:

Código del Tercero:

23.12.2025

23.12.2025

SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA

80% Estampilla proelectrificación

4600032820

2200006273

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 1 DE 3 SEMS CM CI 051 DE 2025

VALOR BRUTO FACTURA: SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS \$ 67.885.692

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020018	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	54.670.692-
002	5507060008	81	desarrollo social	2320202008	67.885.692
003	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	1.141.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	1.426.000-
005	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	551.000-
006	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	570.000-
007	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	1.141.000-
008	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	114.000-
009	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	1.141.000-
010	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	6.275.000-
011	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	856.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	57.046.800	1.141.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	57.046.800	1.426.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	57.046.800	551.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	57.046.800	570.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	57.046.800	1.141.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	57.046.800	114.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	57.046.800	1.141.000-
Retención Honorarios - Ret. Honorarios Perosnas Jurídicas 11%	57.046.800	6.275.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	57.046.800	856.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 13.215.000

VALOR NETO A PAGAR: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS \$ 54.670.692



Gobernación de
Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300177749

SANDRA M FONSECA C.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570

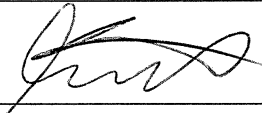


Accreditation by UAC

@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

			GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA										CÓDIGO: E-GCCP-FR-033										
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS													VERSIÓN: 06										
FECHA: 04/09/2025																							
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca. 																							
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día		Mes		Año		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día		Mes		Año		FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día		Mes		Año	
		23		12		2025				15		12		2025				14		7		2026	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE								SECCIÓN PRESUPUESTAL								1132			
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIÓN		VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIGIBLE		CONTRATISTA - BENEFICIARIO								CÉDULA O NIT					
SEMS-CM-CI-051-2025		X								PROINGES S.A.S.								8020234294					
DIRECCIÓN										CORREO								TELÉFONO					
CL 76 38 B 57										ADMINISTRATIVO@PROINGES.COM.CO								6053003003					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*										*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO								*CÉDULA O NIT TERCERO					
OBJETO		"REALIZAR LA INTERVENTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE ENERGIA A TRAVÉS DE INSTALACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"																					
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: LA SECRETARÍA PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN MONTO PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. PREVIA APROBACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ: PAGO VIGENCIA 2025: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 67.885.692,00), EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA QUE SERÁN CANCELADOS EN LA VIGENCIA 2025. CON LA APROBACIÓN DE LOS ENTREGABLES REQUERIDOS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL PRIMER PAGO, PARA LO CUAL EL INTERVENTOR DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME DE APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES: 1. CONVOCATORIA REALIZADA A LOS MUNICIPIOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO DE CONTRATANTE. 2. INFORME DE APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN, CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 3. EVIDENCIA DE LAS VIVIENDAS, DEBIDAMENTE PRESENTADA ANTE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 4. DOCUMENTO QUE CONTENGA LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS (SSFV). 5. INFORME DE VISITAS DE VERIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN TERRENO, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS PRIORIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SOLUCIONES SSFV. 6. INFORME DE VISITAS DE VERIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN TERRENO, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 7. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 8. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 9. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 10. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 11. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 12. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 13. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 14. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 15. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 16. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 17. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A- PAGO VIGENCIA 2026: CORRESPONDERÁ AL VALOR DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 359.428.400,00), EQUIVALENTE AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. DICHO VALOR SE CANCELARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, EN EL QUE SE CERTIFIQUE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 18. INFORME DE SUPERVISIÓN EMITIDO POR EL																					

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		CÓDIGO: E-GCCP-FR-033	
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS		VERSIÓN: 06	
				FECHA: 04/09/2025	
SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CESAR FELIPE DIAZ SARMIENTO	NOMBRE:	Alfredo Alfonso Lopez Diaz	NOMBRE:	Sandra Milena Fonseca Casallas
CARGO Y DEPENDENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO Y DEPENDENCIA	Profesional Especializado / Secretaría de Energía y Minería Sostenible	CARGO Y DEPENDENCIA	Secretaria de Despacho / Secretaría de Energía y Minería Sostenible
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **PROINGES SAS** identificado(a) con número **802.023.429** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130303000100011894** aperturada el **28 de agosto de 2023**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **303011894**

10 dígitos: **0303011894**

16 dígitos: **0303000100011894**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **28 de noviembre de 2025** a las **07:49**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$4,963,000

Nombre: PROINGES S.A.S.
NIT: 8020234294

Bienestar del Adulto Mayor	\$1,141,000
Pro-Cultura	\$570,000
Pro-Desarrollo Departamental	\$1,141,000
Pro-Hospitales	\$1,141,000
Pro Electrificación Rural	\$114,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	\$856,000
Tasa pro-deporte	\$0



3300177749